

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

137**GETAFE NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María Paz Laso Pérez, secretaria del Juzgado de instrucción número 4 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 112 de 2009, ejecutoria número 1 de 2010, se ha dictado la presente resolución, que en sus hechos y parte dispositiva dice:

Auto

Ilustrísimo magistrado-juez de instrucción, don Francisco Javier Achaerandio Guijarro.— En Getafe, a 23 de diciembre de 2010.

Dada cuenta; y...

Hechos:

Único.—En la presente causa se dictó sentencia condenatoria, que fue declarada firme, y habiendo transcurrido un año sin que se haya ejecutado la pena impuesta a doña Madalina Nicoleta Horhocica.

Parte dispositiva:

1. Se declara prescrita la pena impuesta a doña Madalina Nicoleta Horhocica.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de Getafe.

Así lo dispone, manda y firma don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 4 de Getafe.

Y para que conste y sirva de notificación de auto de prescripción a doña Madalina Nicoleta Horhocica, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Getafe, a 14 de marzo de 2011.— La secretaria (firmado).

(03/19.148/11)